



DEPTO OP.HABITACIONALES

CÓDIGO DE BARRA 301121-Carta 0 Inmobiliaria Los Cipreses Ltda.

ANÚLASE EL CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S.1 (V.Y U.), TÍTULO I, TRAMO 2, POSTULACIÓN GRUPAL, POR DESISTIMIENTO, DE LA BENEFICIARIA SRA. DINA DEL CARMEN POBLETE VARGAS.

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA Nº 566
TALCA,**

VISTOS:

25 FEB 2014

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº 7923 (V.y U.) de fecha 02.10.2012, que llama a postular al Tercer Llamado Nacional año 2012 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta Nº 10099 del (V. y U.) de fecha 17.12.2012, que modifica Resolución Exenta 7923, y aprueba Nómina de postulantes seleccionados para el Título I y II, del D.S. 01;
- d) La carta ingresada con fecha 23/01/2014 a este SERVIU por Inmobiliaria Los Cipreses Ltda., mediante el cual, adjunta declaración jurada y certificado original de subsidio habitacional de la beneficiaria Sra. **Dina Del Carmen Poblete Vargas**, Cédula de Identidad Nº **9.988.307-3**, donde solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional Serie **DS1T1 3-2012 NA02451**, alternativa de postulación colectiva, Grupo Habitacional **Bicentenario** ,Código de Grupo **91271** donde solicita se elimine el beneficio de los registros del MINVU;
- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. y U.) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Regional dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 1 (V. y U.) Título I, alternativa de postulación colectiva correspondiente a la beneficiaria aludida en el visto **d)** de la presente Resolución.
- 2.- **PROCÉDASE** a la eliminación del beneficio de los registros del MINVU, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCIÓN:

- Depto. OO Habitacionales
- Departamento Jurídico
- Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios
- Archivo Resoluciones Oficina de Partes
- Dina Del Carmen Poblete Vargas – Dirección: Pasaje Los Quillayes Nº 1568, Villa El Bosque San Javier.